



Madrid, 15 de julio de 2021

Proceso de selección convocado por resolución 452/38146/2021, de 6 de mayo, de la Subsecretaría, para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: Convocatoria tandas reconocimientos médicos para Oficiales con titulación.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- a. Los reconocimientos médicos de la fase de oposición se realizarán en el Hospital Central de la Defensa (HCD) "Gómez Ulla" y en el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA) para aquellos aspirantes que opten a plazas de la especialidad de Vuelo.
- b. Medidas de protección y prevención COVID-19:
 - i. En cuanto a las medidas de prevención y protección contra el COVID-19, los aspirantes deberán seguir las "Instrucciones para el desarrollo de los procesos para militares de carrera o complemento" publicadas en la siguiente página web: <http://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-acceso/>
 - ii. El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.

2. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LOS ASPIRANTES QUE REALIZARÁN EL RECONOCIMIENTO EN EL HCD GÓMEZ ULLA.

Los aspirantes cuyos NIO se relacionan en el punto 4, realizarán el reconocimiento médico, según el día marcado para su tanda en el HCD "GÓMEZ ULLA" Edificio de Cuidados Mínimos, 4ª planta, sito en Glorieta del Ejército s/n, Madrid.

Deberán estar **a las 07:15** en el punto de reunión ubicado en las proximidades del control de acceso principal del recinto Hospital (junto a garita de seguridad), donde un miembro del Órgano de Selección realizará el control de identificación. A continuación



los dirigirá a la carpa instalada anexa a la Unidad. Los aspirantes tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- Vestir ropa cómoda y fácil de quitar en las diferentes pruebas.
- Es obligatorio ir en **AYUNAS** y con **RETENCIÓN DE ORINA**.
- Recuerde llevar el documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.
- Para evitar problemas con los análisis de orina/sangre, se recomienda suspender la medicación que esté tomando unos días antes de realizar el reconocimiento médico.
- Deben llevar un bolígrafo con tinta azul o negra para rellenar el cuestionario de salud.
- Lentes de contacto (diurnas y nocturnas): tal y como establece la convocatoria se recomienda suspender su utilización al menos una semana antes del reconocimiento. Así mismo, se recomienda acudir con gafas debidamente actualizadas.
- Los aspirantes deberán permanecer en las tiendas modulares habilitadas donde irán siendo llamados por el personal médico.
- Los familiares y/o acompañantes **no** podrán acceder al recinto ni a las tiendas modulares en los cuales se desarrolla esta prueba.
- No se puede acceder con vehículo al recinto médico, por ello se recomienda ir en transporte público (Parada de Metro CARABANCHEL Línea 5).

En el punto 6 se detallan los aspirantes considerados Apto de otros procesos y que **convalidan** el reconocimiento médico.

3. INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LOS ASPIRANTES QUE REALIZARÁN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO EN EL CIMA.

Los aspirantes al Ejército del Aire como Militares de Carrera y Complemento (Vuelo), cuyo NIO se relaciona en el punto 5, realizarán el reconocimiento médico en el CIMA. El reconocimiento se realizará en dos días consecutivos: uno dedicado a la evaluación médica y otro a la evaluación psicológica, en el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, Ctra de Barcelona (A-2) Km.22,800, 28850, Torrejón de Ardoz. Madrid (junto al acceso principal de la Base Aérea de Torrejón).

Durante la realización de los reconocimientos médicos se mantendrán las medidas de distanciamiento social, etiqueta respiratoria y medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias. Así mismo, se seguirán las instrucciones específicas dadas por el personal del CIMA en las diferentes áreas del centro.



Se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Se requiere que el personal traiga su propia mascarilla (preferentemente FFP2) y bolígrafo de tinta azul o negra.
- En la medida de lo posible, los aspirantes no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc.).
- Se debe acudir puntualmente. No se permitirá el acceso al Centro antes de la hora de la cita.
- El acceso al interior del edificio se realizará previa presentación del DNI.
- En el acceso al Centro, se les tomará la temperatura y en caso de superar los 37,5°C se les podrá denegar el acceso.
- Horario:
 - Para el reconocimiento médico: a las 8:00 horas. **EN AYUNAS.**
 - Para la evaluación psicológica: a las 8:00 horas. **DESAYUNADOS.**
- Instrucciones específicas para el reconocimiento médico:
 - Los opositores deberán acudir en ayunas por un periodo mínimo de 6 horas (excepto medicación), con retención de orina.
 - Los opositores que utilicen lentes de contacto deben abstenerse de su uso durante al menos las 48 horas previas y acudir al reconocimiento con gafas adecuadamente graduadas.
 - Se recuerda que el uso de lentes ortoqueratológicas no está permitido, siendo causa de exclusión.
 - Los opositores aportarán pruebas o informes médicos pertinentes si fuera el caso (antecedentes de patología, ingresos hospitalarios, cirugías, toma de medicación).
 - Así mismo, deberán informar de la medicación que se utiliza, tanto de forma habitual, como si se ha consumido algún fármaco o producto de herbolario en las últimas 72 horas.
- Instrucciones específicas para la evaluación psicológica:
 - Los opositores deberán acudir habiendo desayunado y descansado suficientemente.
 - Se ruega la máxima puntualidad.
- Instrucciones durante el reconocimiento médico:
 - No se permitirá el uso de teléfonos móviles, tablets, portátiles o cualquier otro dispositivo electrónico o informático durante la realización de los reconocimientos médicos. Su uso puede conllevar la expulsión del reconocimiento.
 - A los aspirantes no les será permitido abandonar el recinto salvo causa de fuerza mayor.



- No se permitirá el acceso a las zonas de reconocimientos médicos a los acompañantes de los opositores.
- Se recuerda la necesidad de extremar las medidas de higiene personal y se solicita que los opositores acudan con la vestimenta apropiada a la prueba a la que se les convoca. Se considera vestimenta no apropiada: las chanclas, pantalón corto/bermudas, camisetas de tirantes). El incumplimiento de estas medidas será motivo de negación de acceso a las instalaciones.
- Durante el reconocimiento se deberán mantener durante las esperas las medidas de distanciamiento social.

4. TANDA RECONOCIMIENTO MÉDICO HCD CON TITULACIÓN.

TANDA ÚNICA OFICIALES CON TITULACIÓN

LUGAR: HCD GÓMEZ ULLA

20/07/2021 A 07:15 HORAS

NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO
27748	29918	24513	11197	30569	30940	31872
27789	29975	30965	30247	31922	30957	31369
27821	30098	31252	30197	30775	15370	
27904	30668	31203	30262	30643	30999	
28076	28126	31120	30346	30767	31864	
28142	30734	31054	30411	30817	31088	
28167	30742	31005	30494	30866	31062	
28191	30890	30981	30536	30874	31187	



5. TANDA RECONOCIMIENTO MÉDICO CIMA CON TITULACIÓN.

TANDA EVALUACIÓN MÉDICA OFICIALES CON TITULACIÓN

LUGAR: CIMA
29/07/2021 A 08:00 HORAS

NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO
30916						

TANDA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA OFICIALES CON TITULACIÓN

LUGAR: CIMA
30/07/2021 A 08:00 HORAS

NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO	NIO
30916						

6. CONVALIDACIONES.

Los siguientes NIO declarados Apto en otros procesos y convalidan el reconocimiento médico, a día de la fecha:

13011, 28225, 31344

Madrid, a 15 de julio de 2021
El CN., Presidente del Órgano de Selección

D. Eduardo Estrella Suanzes